



**PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE FEBRERO DE 2019 PARA PROVEER, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE, 9 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE INGENIERO/A SUPERIOR INDUSTRIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

## ANUNCIO

El tribunal calificador de estas pruebas selectivas, reunido en sesión celebrada el 1 de diciembre de 2020, ha acordado, entre otros asuntos, lo siguiente:

Aprobar la calificación final de la fase de oposición, la cual viene determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los tres ejercicios, y hacer pública en el Tablón de Edictos la relación de aprobados con el número de orden obtenido de acuerdo con la puntuación total alcanzada y expresión de las notas parciales de cada uno de los ejercicios, disponiendo los aspirantes de un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a su publicación en dicho Tablón de Edictos, para presentar los méritos a valorar en la fase de concurso, debiendo ajustarse a lo dispuesto en las bases generales por las que se rigen los procesos selectivos que convoque el Ayuntamiento de Madrid para la promoción interna independiente de personal funcionario aprobadas por Resolución de 25 de enero de 2017 del Director General de Recursos Humanos (BOAM núm. 7.833, de 26 de enero de 2017).

Lo que se hace público para general conocimiento.

*Firmado electrónicamente*

El Secretario del Tribunal Calificador  
Jesús Grao del Pueyo

